FC COPIA

006500

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 10/07/2023 09:15:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 747/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC SATELITAL DE PEDRO JUAN CABALLERO, ZONA CAPITAN BADO
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Bado
DEPARTAMENTO:	AMAMBAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionarez
			Desde	Hasta		
1	DERLIS SAMUEL VAZQUEZ BARRIOS	4.389.034	06/07/2023 06:30:00	06/07/2023 20:00:00	1	

Ing. Agro. Derlis Vazquez
Asesor al Cliente

Ing. Agro. Derlis Vazquez
Asesor al Cliente

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21563	06/07/2023 05:40:00	06/07/2023 20:00:00	122.955	123.530	575

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

ENTREGA DE AVISO DE VENCIMIENTO Y REQUERIMIENTO , CAPITAN BADO

CONTROLADO SUMA
31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CAH

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

005940

05 JUL 2023

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°841/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD.	Asunción 4 de Julio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CAC YBY YAU
MOTIVO DE LA COMISIÓN	ENTREGA DE AVISO DE VENCIMIENTO Y REQUERIMIENTO , CAPITAN BADO
LUGAR/LOCALIDAD.	Capitan Bado
DEPARTAMENTO	AMAMBAY

Condición: Salida con vehículo de la Institución SI X NO __

Otro (Especificar) _____

Kilometros a recorrer (estimado): (400 Km) -

N°	Funcionario	C.I. N°	Cronograma Desde	Cronograma Hasta	Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
1	CARLOS RAUL DUARTE	3.445.913	04/07/2023	05/07/2023	1.5	140.200	211.322	
2	DERLIS RAMIREZ VAZQUEZ	4.388.134	04/07/2023	05/07/2023	1.5	140.200	211.322	
							422.644	

CONTROLADO SUMA
31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agro. Derlis Vazquez
Asesor al Cliente

Ing. Agro. Derlis Vazquez
Asesor al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN C.A.C. PEDRO JUAN CABALLERO

Lic. Edith Costiñeiro
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Gerente

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 747

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 5 de julio de 202

VISTO: El expediente N° 5940, de fecha 5 de julio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1547/2023, y

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17 de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN BADO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de avisos de vencimiento y requerimientos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO BAEL DUARTE	3.485.513	06/07/2023	1.0	270.000	211.322
DERLIS SAMUEL VAZQUEZ BARRIOS	4.389.034	06/07/2023	1.0	270.000	211.322
TOTAL					422.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

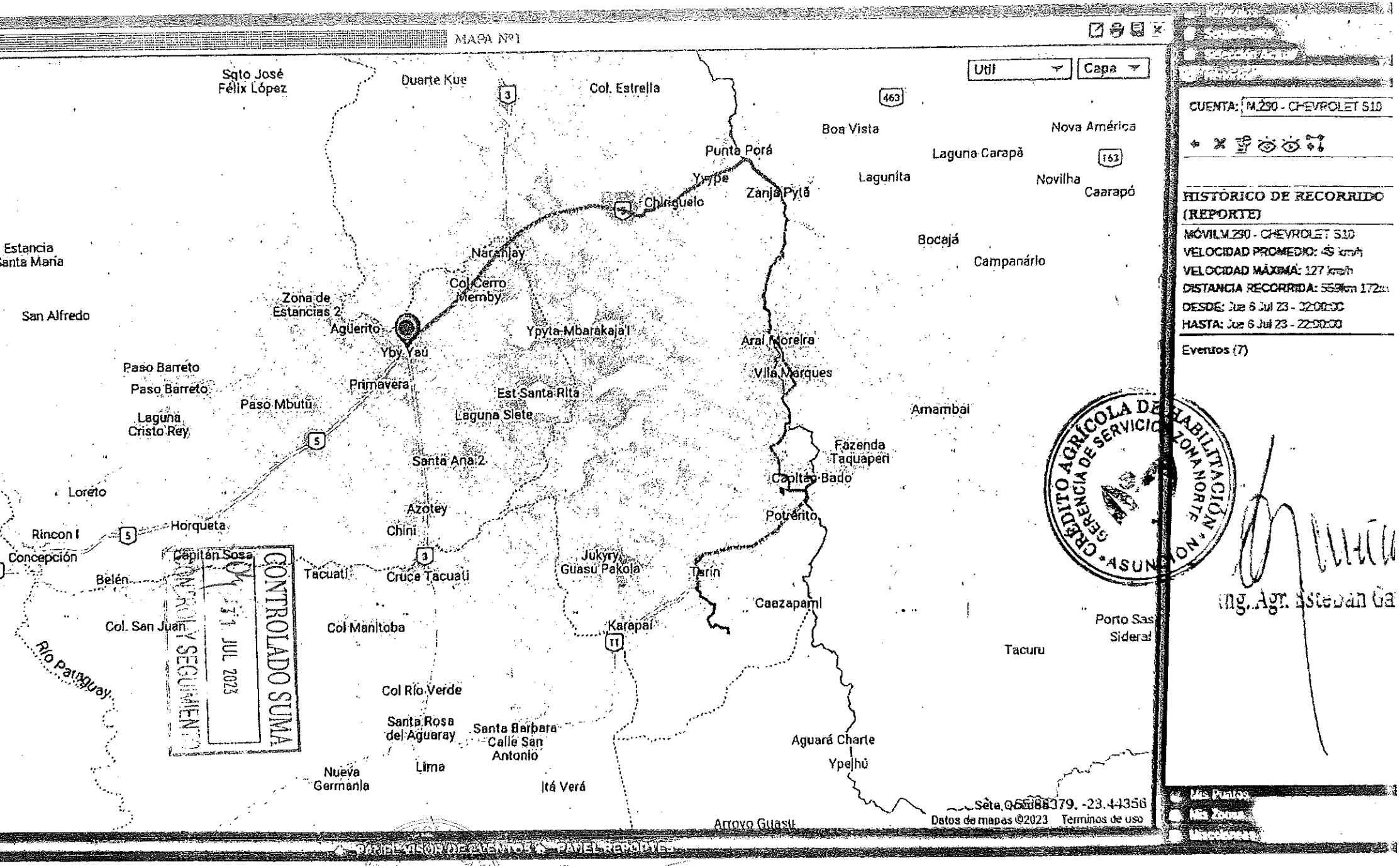
Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días comidos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Ing. Agro. Derlis Vazquez
Asesor del Cliente

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General



CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
21 JUL 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS ZONA NORTE
"ASUNCIÓN"

Ing. Agr. Esteban Ga

Ing. Agro. Derlis Vazquez
Asesor al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

RECIBIDO SUMA
09 31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO
CAC YBY YAU

ORDEN DE TRABAJO

N° 021563

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	7290
Vehiculo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-803	Area asig.	CAC YBY YAU
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003263		
Conductor autorizado	CIRILO BAEL DUARTE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/07/2023	Hasta	06/07/2023		
Horas est. de la misión desde	05.40	Hasta	20.00	Hora de salida	05.40
Km. de salida	122955	Fecha de salida	06/07/2023	Hora de vuelta	20,00
Km de vuelta	123530	Fecha de regreso	06/07/2023	Consumo est. litros/100Km.	11
Km estimado recorrido		Km. real recorrido	575		
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: GESTIONES ADM. Y COMERCIAL DPTO. DE AMAMBAY, YBY YAU

Obs.: ZONA DE PEDRO JUAN CABALLERO, CAPITÁN BADO, YBY YAU.
OTRO CONDUCTOR DERLIS VAZQUEZ

ORIGINAL

LIVIO [illegible] SOSA RUIZ
Jefe Adm. Finac.

CIRILO BAEL DUARTE
Responsable del área al que fue asignado el automotor